



DECRETO N° 27346

Concepción del Uruguay, 09 de marzo de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.083.671 ingresado en ésta administración municipal en fecha 22 de febrero de 2022, y;

Considerando:

Que, por el mismo, Coordinador de Infraestructura Ing. Alfredo Fernández, eleva pliegos y legajo técnico para efectuar el llamado a Licitación Pública N° 16/2022 para la obra: "Pavimento Barrio La Concepción y Puerto Viejo", a los que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos treinta y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil setecientos sesenta y tres con 12/100 (\$35.546.763,12). Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases, Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas Particulares, obrantes desde fojas 03 a fojas 49 y fojas 51 a fojas 56, de las presentes actuaciones, los cuales se encuentran refrendados por la Dra. Rocío García.

Que, desde el Area de Control de Gestión la Sra. María del Carmen Tourfini, gira la documentación para la conformación de pliegos (fojas 49 vuelta).

Que, el Ing. Guillermo Benítez informa que se debió realizar una actualización del presupuesto oficial dado el aumento del cemento, lo cual tiene una incidencia aproximadamente del 20% dentro del costo de la obra. El presupuesto actualizado asciende a la suma de \$36.927.909,33. El Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, dispone la continuidad del trámite y el Coordinador de Evaluación de Políticas Públicas y Control Presupuestario Cr. Fernando Picart, informa que la partida se encuentra con saldo disponible al día de la fecha, esto es, 18 de febrero de 2022 (fojas 57).

Que, desde el Departamento Contaduría el 23 de febrero del presente año, informan la cuenta a imputar el gasto, (fojas 60).

Que, en consecuencia corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Llámase a Licitación Pública N° 16/2022 para la obra "Pavimento Barrio La Concepción y Puerto Viejo", solicitado desde la Coordinación de Infraestructura mediante Expediente N° 1.083.671 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares, Generales, Especificaciones Técnicas Particulares y demás documentación preparada a tales fines.

Artículo 2º: Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las diez (10) horas del día 01 de abril de 2022, procediéndose a su apertura en Acto Público.

Artículo 3º: Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de pesos treinta y seis millones novecientos veintisiete mil novecientos nueve con 33/100 (\$36.927.909,33).

Artículo 4º: Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

Artículo 5: Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos treinta y seis mil novecientos con 00/100 (\$36.900,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

Artículo 6º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21108070362.

Artículo 7º: Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

Artículo 8º: Refrenda el presente el Señor Coordinador de



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Infraestructura.

Artículo 9º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Alfredo Alejandro Fernández
Coordinador de Infraestructura